

# FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 OFICINA COORDINADORA GENERAL

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. E-018-2025 DE APROBACIÓN DE ENMIENDA AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR EXCLUSIVIDAD POR SELECCIÓN COMPETITIVA DE REFERÊNCIA FIDEICOMISOJCC 2026-CCC-PEEX-2025-0001, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las once y treinta (11:30) de la mañana del día lunes 29 de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del comité de compras y contrataciones Mercedes Canalda, Presidente, Thomas Polanco, Miembro, Yahaira Sano, Miembro, Maribel Arias Ureña, Miembro, Natalia Ramos, Miembro, para deliberar sobre los temas consignados en la agenda pautada para el día de hoy, referente al procedimiento de referencia\_FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"

# AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre la modificación del cronograma de actividades del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva de Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, llevado a cabo por FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"

Habiendo quórum, la Sra. Mercedes Canalda, en su calidad de presidente, inició la reunión y procedió con los temas consignados en la agenda.

Se conoció la modificación del cronograma del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva, en vista a solicitud de los proveedores internacionales en realizar una prórroga al proceso de mención, en virtud de las homologaciones de traducción al español de sus propuestas, como indica en Pliego de Condiciones.

Conocida esta situación, el Comité de Compas y Contrataciones en consideración a la situación expuesta, decide ampliar el plazo en virtud responder a las consultas de los distintos oferentes que solicitaron aclaraciones y tiempo para concluir sus documentos, de esta manera la instituciones garantiza que sea un proceso con la calidad y la transparencia que amerita cada documento depositado por cada oferente participante.

CONSIDERANDO: Que el articulo 107 y su párrafo II del Reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto núm. 416-23, establece que:

"Artículo 107. Adendas o enmiendas. La institución contratante podrá realizar adendas o enmiendas a los pliegos de condiciones mediante acto administrativo motivado, cuando sea necesario adicionar, modificar condiciones o especificaciones que no alteren sustancialmente los términos originales y el objeto del contrato se mantenga inalterado. (...)

En atención a lo anterior, este Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO FILANTROPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026 pudo verificar lo siguiente:

45

Con .

1. El numeral 11 del "Cronograma de actividades" punto 4 del pliego de condiciones del presente proceso establece la Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica) "Sobre A" el viernes 3 de octubre del 2025.

2. Se estima prudente la ampliación del plazo establecido para la Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)" para el depósito de los documentos por cada oferente participante.

3. Que con esta enmienda el Fideicomiso garantiza una mayor transparencia y calidad del proceso y sus fases establecidas en el Pliego de Condiciones.

4. Que la normativa aplicable permite la modificación del cronograma de actividades del proceso en cualquier etapa y que solo afecta a fases futuras, confirme lo realizado en el presente documento.

5. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones es garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones se realicen de conformidad con las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha 18 de agosto de 2006 y sus modificaciones.

VISTA: La Ley 28-23 sobre Fideicomisos Públicos.

VISTO: El decreto núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTA: El acta administrativa núm. AP-014-2025, de fecha 17 de septiembre 2025, que aprobó el pliego de condiciones, la designación de peritos y el procedimiento de selección del procedimiento de excepción por selección competitiva por exclusividad de referencia núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, llevado a cabo PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe.

### RESOLUTA:

#### PRIMERO:

MODIFICAR el numeral 11 "Cronograma de actividades" punto 4 del pliego de condiciones específicas del procedimiento de Excepción por Exclusividad por Selección Competitiva Referencia Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-PEEX-2025-0001, llevado a cabo PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DEPORTIVA (SISTEMAS GMS, TIMING, SCORING, OVR) DE LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, de la siguiente manera:

# Numeral 11 "Cronograma de Actividades".

## **Anterior**

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Martes 22 y miércoles 23 de septiembre 2025
2.Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el viernes 26 de septiembre 2025. Las aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo a uocc@jcc2026.com en horario de 8:00 am a4:30 pm Tel. 829-8934214 Ext.103
3.Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	hasta el lunes 29 de septiembre 2025

45

MAC



4.Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) y "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el viernes 3 de octubre 2025 hasta la 2:00 pm
5. Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Viernes 3 de octubre 2025 3:00 pm. Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el lunes 7 de septiembre 2025
7.Elaboración del informe preliminar de evaluación técnica y acto de aprobación del informe preliminar.	Martes 7 de octubre 2025
8.Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Miércoles 8 de octubre 2025
9.Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 pm del jueves 9 de septiembre 2025
10.Período de ponderación (evaluación)de subsanaciones, emisión del informe definitivo de evaluación técnica y acto de aprobación del informe definitivo	Hasta el viernes 10 de octubre 2025
11.Notificaciónderesultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados(as) para evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el lunes 13 de octubre 2025
12.Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Miércoles 15 de octubre 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
13.Periodo de validación y evaluación de las ofertas económicas "Sobre B"	Hasta el jueves 16 de octubre 2025
14. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 y 198 reglamento núm. 416-23)	Viernes 17 de octubre 2025
15.Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el lunes 20 de octubre 2025
16.Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el martes 21 octubre 2025

Para que en lo adelante sea:

	CRONOGRAMA	
	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación del aviso de convocatoria en los periódicos y en el portal web institucional.	Lunes 22 y martes 23 de septiembre 2025
2.	Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el viernes 26 de septiembre 2025. Las aclaraciones y consultas deben ser dirigidas vía correo a



	Ballana and an and an	<u>uocc@jcc2026.com</u> en horario de 8:00 am a4:30 pm Te 829-8934214 Ext.103
I	Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte del CCC	hasta el lunes 29 de septiembre 2025
4. 1 y	Presentación de las ofertas "Sobre A" (oferta técnica) v "Sobre B" (oferta económica)	Recepción hasta el viernes 10 de octubre 2025 hasta la 2:00 pm
	Apertura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"	viernes 10 de octubre 2025 3:00 pm. Salón de reunione del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
6. V	Verificación, validación y evaluación del contenido de as Ofertas Técnicas "Sobre A"	Hasta el lunes 13 de octubre 2025
7. E	Elaboración del informe preliminar de evaluación écnica y acto de aprobación del informe preliminar.	martes 14 de octubre 2025
8. A	Notificación de errores u omisiones de naturaleza ubsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta écnica (artículos 120, 121 y 129 Reglamento núm. 416-23)	miércoles 15 de octubre 2025
(2	Período de subsanación para el (la) oferente y de espuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. Artículos 122 y 129 Reglamento núm. 416-23)	Hasta las 4:30 pm del jueves 16 de octubre 2025
si	Período de ponderación (evaluación) de ubsanaciones, emisión del informe definitivo de valuación técnica y acto de aprobación del informe lefinitivo	Hasta el viernes 17 de octubre 2025
y	otificación de resultados del proceso de subsanación oferentes habilitados(as) para evaluación de las fertas económicas "Sobre B"	Hasta el lunes 20 de octubre 2025
В	ATT THE PARTY OF THE PARTY.	Martes 21 de octubre 2025 3:00 pm Salón de reuniones del Fideicomiso JCC2026 ubicado en la calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N.
ec	eriodo de validación y evaluación de las ofertas conómicas "Sobre B"	Hasta el Miércoles 22 de octubre 2025
ac de y	otificación de errores aritméticos, de solicitud de claraciones económicas y de solicitud de subsanación e garantía de seriedad de la oferta (artículos 123, 129 198 reglamento núm. 416-23)	Jueves 23 de de octubre 2025
re	ceptación de correcciones de errores aritméticos y de espuesta a las aclaraciones (artículos 123 y 129 eglamento núm. 416-23)	Hasta el Viernes 24 de octubre 2025
16. Pe	eriodo para subsanar la garantía de seriedad de la ferta (artículo 198 Reglamento núm. 416-23)	Hasta el Lunes 27 octubre 2025
re	laboración del informe de evaluación económica, porte de lugares ocupados y recomendación de ljudicación del procedimiento.	Martes 28 de octubre 2025
	Adjudicación	Miércoles 29 de octubre 2025
19. No nú	otificación de adjudicación (artículo 134 Reglamento ím. 416-23)	Hasta cinco (5) días hábiles luego de la adjudicación
20. Pla	azo para la constitución de la garantía de fiel mplimiento de contrato	5 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación

MAN



<ol> <li>Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios</li> <li>Publicación del (los) contrato(s) en los portales institucionales (art. 106 Reglamento 416-23)</li> </ol>	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación
	Un plazo no mayor a dos (2) días hábiles posterior a la suscripción.

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad de Compras la publicación de esta acta en la sección de Transparencia del portal web institucional.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, república dominicana, siendo las doce y treinta (12:30) de la tarde del lunes 29 de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y así firman.

Por el Comité de Compras y Contrataciones

Mercedes Canalda

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Thomas Polanco Miembro del Comité

Maribel Arias Ureña

Membro del Comité

Yahaira Sano

Miembro del Comité

Natalia Ramos

Miembro del Comité